HECHOS RELEVANTES

HECHOS RELEVANTES

CEM S.A.

1. Modificación de Política de Dividendos de ejercicio 2014.

En sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2015, el Directorio acordó modificar la Política de Dividendos inicialmente fijada para el ejercicio 2014, remplazando ésta por el reparto de un 83,89% de la utilidad distribuible del citado período anual.

El presente acuerdo fue comunicado en carácter de Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. Fijación de Política de Dividendos de ejercicio 2015.

En la citada sesión, el Directorio acordó fijar como Política de Dividendos del ejercicio 2015, el reparto del 30% de la utilidad neta de dicho período.

3. Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas:

Con fecha 21 de abril de 2015, la Sociedad celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la cual, fueron tratadas las materias propias de este tipo de asambleas.

4. Aprobación de Estados Financieros Consolidados del Ejercicio 2014.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2015, se acordó aprobar los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2014, auditados por Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

5. Distribución de la utilidad ejercicio 2014.

En la citada asamblea, fue acordado distribuir la utilidad líquida consolidada del ejercicio 2014, ascendente a M$ 3.083.646, conforme se indica:

- M$ 2.586.924, a cubrir dividendos provisorios números 49 y 50 pagados en el año 2014.
- M$ 496.722, a incrementar el Fondo de Reserva Utilidades Acumuladas.

6. **Directorio.**

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de abril de 2015, fueron elegidos en carácter de Directores de la Sociedad, por un nuevo período estatutario los señores Joe Ray Jones, Simon Parfitt, Chris Peel, Greg Henry y Scott Bates.

7. **Auditores Externos ejercicio 2015.**

En la citada Junta Ordinaria de Accionistas, fue designada en carácter de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015, la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

8. **Fusión de la Compañía con la Sociedad Matriz Rheem Chile S.A.**

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 18 de junio de 2015, fue acordada la Fusión de la Compañía con la Sociedad Matriz Rheem chile S.A., mediante la cual esta última absorberá a aquella, incorporando sus activos y pasivos conforme al balance y demás estados financieros auditados al 31 de marzo de 2015, y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, de acuerdo a los antecedentes que se singularizan a continuación:

(i) Acuerdo de Fusión de fecha 17 de diciembre de 2014 celebrado entre Rheem Chile S.A. y CEM S.A., protocolizado en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Reportorio N° 15.716-2014.

(ii) Estados Financieros de CEM S.A. y de Rheem Chile S.A., auditados por la firma de Auditores Externos Deloitte, al 31 de marzo de 2015.

(iii) Informe Pericial preparado por don Rodolfo Alejandro Esquivel Salazar, de EY Auditores y Consultores Ltda., de conformidad con el artículo N° 99 de Lay de Sociedades Anónimas y el artículo N° 156 del Decreto Supremo N° 72 del año 2011 del Ministerio de Hacienda y que establece el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

La Fusión acordada tendrá afecto a contar del último día del mes en que se dé cumplimiento a las siguientes condiciones, y en todo caso en una fecha no posterior al día 31 de diciembre de 2015:

- Que Rheem Chile S.A., y sus acciones queden debidamente inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Que se cancele la inscripción de CEM S.A., en el señalado registro.

El cumplimiento de las citadas condiciones, deberá acreditarse en la correspondiente escritura pública de materialización de la Fusión, la cual deberá otorgarse dentro del plazo de 10 días contado desde que se dé cumplimiento a las señaladas condiciones.

9. **Renuncia y designación de Director.**

En sesión celebrada con fecha 24 de agosto de 2015, el Directorio acordó aceptar la renuncia presentada a su cargo por el Director señor Joe Ray Jones, designando en su reemplazo, por lo que resta del período estatutario, a don Richard Bendure.

10. **Designación de Presidente.**

En sesión celebrada con fecha 24 de agosto de 2015, el Directorio acordó designar en carácter de Presidente de la sociedad al Director señor Chris Peel.

HECHOS POSTERIORES

1. **Inscripción de la Sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.**

Con fecha 1 de octubre de 2015, fue inscrita bajo el número 1133 en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, la entidad denominada CEM S.A., Rut. 76.388.223-3, inscripción efectuada conjuntamente con la cantidad de 300.000.000 de acciones suscritas y pagadas.

Con igual fecha, bajo el número 1025 fueron inscritas en el citado registro 11.776.097 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor, emitidas por la referida entidad, para los efectos de materializar la fusión por incorporación de CEM S.A., en la nueva CEM S.A.

2. **Declaración de materialización de fusión por absorción de CEM S.A., Rut. 92.970.000-7 en CEM S.A., antes Rheem Chile S.A., Rut. 76.388.223-3**

Mediante escritura pública de fecha 5 de octubre de 2015, otorgada ante el Notario de Santiago don Enrique Tornero Figueroa, Repertorio N° 61.585, fue declarada la materialización de fusión por absorción de CEM S.A., Rut. 92.970.000-7 en CEM S.A., antes Rheem Chile S.A., Rut. 76.388.223-3.

De dicha escritura se tomó nota al margen de la inscripción social en el Registro de Comercio de Santiago.

3.- Canje de Acciones

En sesión celebrada con fecha 8 de octubre de 2015, el Directorio de la Sociedad Absorbente, CEM S.A., Rut. 76.388.223-3, acordó fijar como fecha de canje de las acciones acordadas emitir por la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 18 de junio de 2015, para los efectos de materializar la fusión de dicha Sociedad con la Sociedad Absorbida CEM S.A., Rut. 92.970.000-7, el día 2 de noviembre de 2015, teniendo derecho a éste quienes figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del 31 de octubre de 2015.

La proporción de canje aprobada por la referida asamblea de accionistas es de 2, 849158653 acciones de la sociedad absorbente por cada una acción de la sociedad absorbida, inscritas a su nombre a la fecha antes indicada.